

**DAVID FRANCISCO
CAMARGO HERNANDEZ**

Economista de la Universidad Central de Bogotá
Especialista en Planeación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano
Catedrático de Etica Profesional y Economía.
Estudios en la Universidad Complutense de Madrid
y Menéndez Pelayo (España).

Publicado en formato papel por

Df Ediciones Dafra

CONTENIDO

Preámbulo

Presentación

Introducción

1. Objetivo del Código de Etica
2. Alcance y aplicación del Código de Etica
3. ¿Que significa adquirir la condición de estudiante universitario?
4. ¿Cuándo se pierde la condición de estudiante?

CAPITULO PRIMERO

EL ESTUDIANTE COMO PERSONA ETICA

1. Definición de ética.

CAPITULO SEGUNDO

VALORES FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS RECTORES

1. De los valores
2. De los Principios rectores

CAPITULO TERCERO

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

1. De los derechos

CAPITULO CUARTO

DEBERES Y PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES

1. De los deberes
2. De las prohibiciones

CAPITULO QUINTO

DE LA MOTIVACION COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO Y DEL AUSENTISMO

1. De la motivación
2. Motivación & productividad del estudiante universitario
3. Del ausentismo
- 3.1 Pautas para combatir el ausentismo en las universidades

CAPITULO SEXTO

COMPORTAMIENTOS NO ETICOS Y TIPOLOGIAS

1. De los comportamientos no éticos
- 1.1 Promiscuidad , alcohol y drogas en el ambiente universitario.
2. De las tipologías

CAPITULO SEPTIMO

EL ESTUDIANTE MEDIOCRE

1. ¿Cómo identificar al estudiante mediocre?
2. ¿Es usted un estudiante con cerebro de dinosaurio?

CAPITULO OCTAVO

REGIMEN DISCIPLINARIO

1. De las faltas
2. Clasificación de las faltas
3. Algunos criterios para determinar gravedad o levedad de la falta
4. .Faltas graves

5. Faltas leves
6. De las sanciones
7. De la competencia para sancionar
8. Del procedimiento
9. De los recursos
10. Del ámbito de aplicación

AGRADECIMIENTOS

A mis alumnos de ética profesional, a Sofía Ayala y al Dr. Hugo Alejandro Camargo y al licenciado Orlando Rodríguez Rozo, por la corrección de texto y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron con su valioso aporte a la realización de éste Código, que no tiene otro objeto que servir a la comunidad universitaria para conducirla por el camino de la ética como fundamento del desarrollo personal y profesional.

PREAMBULO

La vida está llena de momentos que te marcan, como las lágrimas que dejaste en la puerta del jardín que casi no le permiten a tus padres dejarte en ese lugar donde probablemente te sentías abandonado por las personas que más quieres, pero después de unas semanas comprendiste que sólo se trataba de un "parque de diversiones" donde asisten muchos de tu edad. Cuando pusiste un pie en ese lugar no sabías lo que te esperaba, pero fue con disciplina que las barreras se fueron superando.

Tu cuerpo crece, y a medida que esto ocurre, las metas y objetivos se van ampliando. Solo vives el presente, no tienes mayores preocupaciones, lo único que quieres es sentirte bien. Pasan los años, comienzas a experimentar una nueva etapa, la adolescencia, una edad donde vives cambios tanto fisiológicos como psicológicos, aumentas la estatura, subes de peso, tus órganos aumentan de tamaño, el rostro va perdiendo ese aire de ingenuidad y vas tornándote más maduro, se manifiesta el agrado por el sexo opuesto, asumes una personalidad un poco más definida: aficiones, gustos, te preocupas más por ser independiente, ir a fiestas, reuniones con amigos, dejando a un lado los juguetes para ser tú mismo el protagonista de esos juegos que algún día inventaste. Sientes que tienes propiedad para actuar, te crees autosuficiente, quieres hacer lo que te gusta, que no te molesten ni contradigan; por otra parte tienes una visión de la vida más amplia. Empiezas a interesarte un poco más por la parte académica.

Terminada la secundaria, llega el momento de decidir en que campo te vas a destacar profesionalmente, ingresas a la Universidad. La noche anterior al primer día de clases, la has pasado pensando que ropa sería la más adecuada para causar una buena impresión. Te preguntas: ¿Con qué clase de personas me encontraré?. ¿Mis compañeros serán interesantes?, en fin una

serie de pensamientos cruzan por tu mente. Finalmente llega ese día y te das cuenta de que no todo es como lo habías pensado.

En el transcurso de las primeras semanas vas conociendo los compañeros con quienes compartirás esos años de Universidad; identificas al "piloso", al vago, al "gomelo", al que ostenta de ricachón, al fastidioso, al "rumbero", y hasta al "desubicado".

Llega el viernes y el "rumbero" propone diversión, entonces algunos acogen su idea, otros optan por irse a casa.

Indudablemente que entiendes el porqué y para que estás en la Universidad, adquiriendo compromisos contigo mismo y con tu carrera; piensas en hacer las cosas bien para sacar adelante tu semestre, tu profesión y tu familia que posiblemente tiene depositadas en ti muchas ilusiones y esperanzas.

***Estudiantes V Semestre
Contaduría Pública***

INTRODUCCION

Así como en el desarrollo de políticas dirigidas a la formación académica, las Universidades tienen el compromiso de centrar su atención en los estudiantes como los ejes transformadores de la sociedad, de igual manera por ser éstos los protagonistas principales tienen la responsabilidad y el reto de aportar herramientas que les permitan interactuar armónicamente con las instituciones educativas. Es por ello que desde las aulas de clase se debe gestar la investigación dirigida hacia la construcción de valores fundamentales que tengan como resultado la formación de profesionales íntegros. Por tal razón éste *Código de Ética* va dirigido a los estudiantes de educación superior, su finalidad es contribuir a la orientación de los comportamientos individuales y colectivos, enfatizar en los derechos, el cumplimiento de los deberes procurando entregar un contenido crítico que permita adoptar posiciones que impulsen la toma de decisiones que beneficien al grueso de la población estudiantil.

Aunque escribir un Código no es una tarea fácil, la motivación, la constancia y el deseo de querer hacer las cosas bien, permiten entregar a la comunidad universitaria un documento que recoge experiencias apoyadas en el conocimiento, en el aporte valioso de los estudiantes de quienes se obtuvo el insumo principal y cuyo objetivo es servir de guía a todos los que son sus actores procurando despertar conciencia de que existen unas reglas a seguir para llegar a ser profesionales con vocación de servicio.

Se trata de un Código de Ética pero no precisamente un Código rígido sino un Código que espera despertar el interés general. Se han preguntado alguna vez ¿para qué sirve un Código de Ética orientado a los estudiantes? ¿Qué

provecho se le puede sacar?. Este Código de Etica espera poder ayudar a resolver estos y otros interrogantes.

Es importante desarrollar un texto descomplicado en donde se analiza la actitud del estudiante frente a sí mismo, a los docentes, a la Institución y la manera como puede éste contribuir para hacer más eficiente y productivo su paso por el claustro universitario. También se presenta una serie de tipologías de los estudiantes resaltando los comportamientos éticos de los que no lo son. Se pretende identificar pautas de conducta que permitan orientar dichos comportamientos hacia el futuro profesional.

El crecimiento personal esta ligado a la estructura social, por tal razón es necesario conocer la Institución en la cual se da el proceso de formación profesional logrando así una mayor identificación con la misma.

Como decía Max Weber: "***para llegar a producir algo valioso en uno u otro lugar es necesario que al hombre se le ocurra algo, aquello que es precisamente adecuado***".

El Código de Etica está ordenado en varias secciones que contienen: El objetivo, ámbito de aplicación y los siguientes capítulos: el estudiante como persona ética; los valores fundamentales y principios rectores; de los derechos del estudiante; de los deberes y prohibiciones; de la motivación como factor determinante en el rendimiento académico y del ausentismo; de los comportamientos no éticos y tipologías; del estudiante mediocre y del régimen disciplinario.

OBJETIVO DEL CODIGO DE ETICA

El Código de Etica del estudiante universitario tiene como finalidad *contribuir al mejoramiento del comportamiento de los integrantes de la comunidad estudiantil dentro y fuera de las Universidades*, valorando el recurso humano para que asuma responsabilidades que implican trabajar arduamente con eficacia, mentalidad crítica, pragmática, visionaria e investigativa.

2. ALCANCE Y APLICACION DEL CODIGO DE ETICA

El Código de Etica pretende que se formen estudiantes responsables, conscientes de su labor académica, que se esfuercen por ser mejores. Si esta aspiración se difunde se obtendrá la confianza colectiva constituyéndose en un factor de transformación de la vida Nacional. Para el logro de esta finalidad es indispensable una definición clara de sus derechos, deberes y prohibiciones.

3. ¿ QUE SIGNIFICA ADQUIRIR LA CONDICION DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?

La condición de estudiante universitario se adquiere cuando una vez terminada la educación media éste ingresa a la Universidad por un proceso de selección bien sea mediante prueba escrita y/o entrevista, previa la presentación de los resultados de la prueba de Estado y cumplidos los requisitos exigidos por ésta se procede a firmar la matrícula.

El estudiante universitario asume sus propios deberes y obligaciones sin interpuesta persona que lo represente ante la institución.

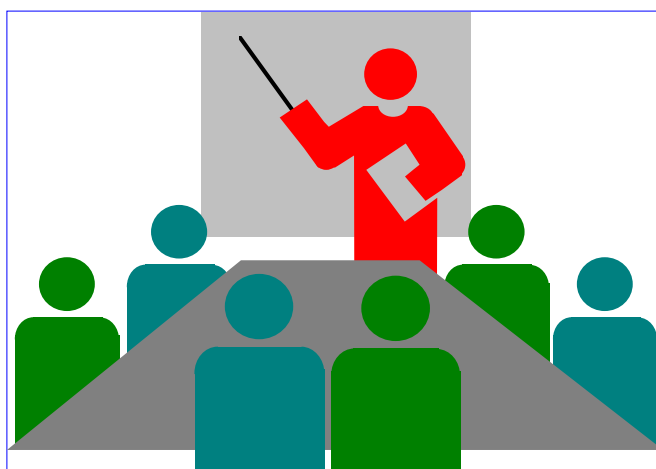
4. ¿CUANDO SE PIERDE LA CONDICION DE ESTUDIANTE?

La condición de estudiante se pierde cuando:

- Teniendo derecho a la matrícula no haya sido renovada oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Universidad.
- EL promedio de calificaciones obtenido por el estudiante sea inferior al establecido por la Universidad.
- Cuando se compruebe que ha incumplido con alguno de los requisitos para ser admitido, como son: el diploma de bachiller o la libreta militar en el caso de los hombres.
- Al haber sido cancelada la matrícula.
- Por motivos de salud, previo dictamen médico, se considere que no debe permanecer en la Universidad.
- Por retiro voluntario.
- Las demás que contemple la Universidad en su respectivo reglamento de estudios.

CAPITULO PRIMERO

EL ESTUDIANTE COMO PERSONA ETICA



" Con la buena educación es el hombre una criatura mansa y divina; pero sin ella, es e l más feroz de los animales. La educación y la enseñanza mejoran a los buenos y hacen buenos a los malos ".

PLATON

1. DEFINICION DE ETICA

La palabra ética se deriva del vocablo ethos que significa "morada", cimentada en la estructura de la persona, por tal razón se trata de la ciencia de los actos humanos cuyo propósito es el bien.

La ética es la ciencia de la moral y la moral es el objeto de estudio de la ética.

La ética del estudiante universitario se fundamenta en valores y principios que lo comprometen frente a la Universidad y la comunidad en general.

Es una disciplina filosófica cuyo objeto de estudio es la moral del individuo como miembro de una sociedad, por tanto la ética se ocupa de explicar la moralidad de los actos humanos.

La ética forma sujetos libres, capaces de tomar decisiones de manera libre y responsable. El individuo transforma la realidad y al hacerlo se transforma así mismo. El actuar del hombre puede ser positivo o negativo. Si es positivo construye, si es negativo destruye, por esta razón y dada la importancia que tienen los actos humanos se estudia la ética. El individuo coexiste en sociedad y hay una ética social, vive en el ejercicio de su profesión y hay una ética profesional, de igual manera hay una ética del estudiante universitario. La ética tiene su fundamento en el hecho de que el sujeto, no nace realizado, debe hacerse, forjar su personalidad y dar sentido a su vida.

La ética del estudiante parte de la necesidad de efectuar ajustes a su comportamiento para vivir en comunidad, sin obstaculizar el buen desempeño de sus actuaciones.

Hay estudiantes que toman las cosas a la ligera, sin mística, importándoles poco el beneficio colectivo.

La profesión no debe reducirse a una forma de ganarse la vida, es y debe ser un modo de vida.

La Universidad por encima de cualquier divergencia tiene la responsabilidad de asumir una tarea ética de educación para fortalecer los principios y valores morales en los estudiantes.

El sentido ético de un estudiante debe estar fundamentado en lo que le dicte su conciencia y la rectitud de su conducta.

La carencia del sentido ético produce un estudiante, sin convicciones, oportunista al vaivén de las circunstancias y en el que no se puede ni debe confiar.

El estudiante debe saber que su responsabilidad es mayor que la del ciudadano común y corriente, por el conocimiento adquirido su función no se reduce simplemente al buen ejemplo, sino a la acción responsable.

Se le exige la claridad y firmeza en sus principios, que sea insobornable ante las debilidades de la sociedad moderna.

Se puede establecer que algo es "moral " cuando se impone sobre lo "inmoral" o sea a aquello que es contrario a ciertas normas o costumbres. La acción moral se orienta hacia la libertad y el respeto por las normas.

De la misma manera, algo es ético cuando es contrario a cualquier conducta que carece de principios.

La ética exige una educación en la disciplina y en la búsqueda de la justicia para todos. Los miembros de la sociedad llevan internamente una moralidad inculcada y fortalecida por el medio social en el que se desenvuelven. El estudiante al ser consciente de su papel dentro de la comunidad estudiantil, debe buscar la manera de proyectarse.

El Código pretende despertar conciencia en el estudiante universitario y mostrarle la necesidad de adoptar ciertas normas que estructuren y den coherencia a su conducta.

Las buenas acciones que enriquecen al estudiante y son aprobadas por el ámbito social, son éticas.

La ética pretende formular reglas de conducta, implementar normas a las que se deben ajustar los actos; éstas las debe asumir el estudiante, para que le permitan obrar con prudencia.

Es el arte de ser mejores; es como una proyección de sí mismos a través de nuestras acciones, no se trata únicamente de exteriorizar lo que somos sino de interiorizar en cada uno de nosotros.

La educación debe fomentar en el estudiante la necesidad de aconductarse, tal comportamiento deberá entenderse referido a la persona como individuo y miembro de la sociedad.

La moralidad deberá aparecer entonces, como elemento que contribuya al desarrollo de la personalidad del estudiante, de su autonomía, capacitándole y ejercitándole en el uso responsable de su libertad, sobre la base de un Código de Ética.

Un estudiante ético ve reflejados sus actos en el desarrollo de su educación. Las relaciones de grupo deben conservarse teniendo en cuenta que para el futuro serán de mucha utilidad.

El estudiante como persona ética debe ser:

Sensato. Para formar juicios , siendo prudente en la manera de expresarse hacia los demás teniendo tacto para hablar y obrar.

Investigador. La formación académica que recibe debe ser aprovechada en la búsqueda de nuevos conocimientos orientados al desarrollo personal y profesional.

Persuasivo. No debe dudar de sus capacidades, ser convincente y en el momento de asumir posiciones, éstas deben ser sustentadas.

Autónomo. Realizando las actividades que lo requieran, con espontaneidad, independencia y firmeza de carácter.

Ordenado. Utilizando una metodología de estudio que simplifique las tareas y agilice los resultados.

Cuestionador. En la medida que se interese por las clases y realice un análisis crítico de ellas generando acciones de mejoramiento.

Líder. Dirigiendo a sus compañeros para alcanzar el beneficio común y manejo del grupo hacia el cumplimiento de metas.

Perseverante. Llevando un ritmo de trabajo que no lo desvíe de sus labores, siendo constante y sin desfallecer en los objetivos propuestos.

"El estudiante siente que su realidad es productiva o improductiva, efectuando una valoración ética de sus actos."

**CAPITULO SEGUNDO
VALORES FUNDAMENTALES
Y PRINCIPIOS RECTORES**



"Estoy convencido que la primera prueba de un gran hombre es la humildad".

JOHN RUSKIN

1. DE LOS VALORES

Valor es el conjunto de cualidades que se le acreditan al ser. Cualidades del alma que impulsan a acometer resueltamente grandes empresas. El plan de vida de un estudiante debe estar regido por un conjunto de valores que son la manifestación de los más elevados intereses a los que se debe aspirar para construir una vida mejor.

Los valores son reglas que expresan la razón del ser, los anhelos, los sueños, y los propósitos compartidos.

Los estudiantes son los actores principales en el proceso de formación académica, por lo tanto es necesario contar con un ambiente propicio, apoyado en valores para que la ética se fundamente en éstos permitiendo forjar el perfil que la Universidad pretende dar a los futuros profesionales.

Veamos algunos valores individuales que deben poseer los estudiantes:

- **LA VERACIDAD.** Se hace necesaria en las ideas, actitudes, palabras, hechos. Los estudiantes deben recibir una educación ética orientada a la búsqueda de la verdad. Deben proceder con autenticidad en el planteamiento de problemas que requieren solución adoptando criterios responsables.
- **HONESTIDAD.** Es la relación entre lo que se siente, piensa, dice y hace. Un estudiante honesto es fiel a sí mismo, consciente de la responsabilidad social y de la rectitud que debe tener y reflejar en sus actos. Esto implica no defraudar en ningún sentido a sus compañeros y profesores y a la comunidad universitaria en general haciendo uso adecuado de los bienes y recursos de la Institución.
- **EQUIDAD.** Igualdad, equilibrio. Es el dar a cada uno lo que le pertenece; es reconocer que todo estudiante tiene algo que por derecho le corresponde, con el fin de armonizar intereses encontrados y tomar

decisiones que benefician a la colectividad, siendo justo en las relaciones interpersonales e imparcial a la hora de tomar decisiones.

- **SERVICIO.** Facilitar el desarrollo de procesos permitiendo la satisfacción de necesidades de los miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo en la generación de bienestar y armonía como estudiante, al cumplimiento de la responsabilidad que tiene con la sociedad, atendiendo las necesidades de los compañeros como si fueran propias.
- **COMPROMISO.** Es vincular otras causas a la propia y participar con los demás estudiantes en la construcción de la sociedad que se desea; obrando con mesura y tacto. El estudiante comprometido asume con responsabilidad los deberes y obligaciones, proyectándose a hacer las cosas bien, y lograr los objetivos propuestos, siendo generador de ideas y participe para que estas se lleven a cabo.
- **RESPECTO.** Es atención, reverencia, consideración. El estudiante respetuoso honra la vida en todas sus formas y las actividades que realice, valora y comprende a los demás integrantes de la comunidad estudiantil de una manera culta, proyectando una buena imagen.
- **PRODUCTIVIDAD.** Capacidad de crear y producir tanto para sí mismo como para los demás, dando lo mejor. En el estudio se es productivo cuando se presenta un máximo resultado con un mínimo de esfuerzo y de recursos. El estudiante productivo hace de la mejor manera lo que se compromete a realizar.
- **IMPECABILIDAD.** Calidad, efectividad, discreción, intachabilidad, y perfección del estudiante en su relación con las personas y las cosas, asumiendo que sus acciones son importantes en los procesos y resultados; reconociendo y superando debilidades y limitaciones.

- **AUTODESARROLLO.** Se trata del estudiante que vive y crece permanentemente mediante una actitud de conocimiento y búsqueda individual, explorando y comprendiendo las relaciones con los demás, encontrando en el estudio posibilidades de realización distintas a la de subsistencia. Asumiendo una actitud de aprendizaje.
- **CREATIVIDAD.** Hacer de cada encuentro y cada relación algo nuevo, poniendo a prueba diferentes caminos para resolver asuntos cotidianos, escuchando con mente abierta toda propuesta, e interviniendo con espíritu transformador en los procesos de organización de la Universidad.
- **SOLIDARIDAD.** Es compartir ideas, sueños, emociones y esfuerzos a través del vínculo universitario apoyando a los demás, reconociendo el profundo nexo humano que los une y asumiendo como propias sus necesidades. Prestándoles ayuda en forma desinteresada.
- **DIGNIDAD.** Todo estudiante debe tener respeto de si mismo, gozar de honra, de intimidad y se le deben valorar sus capacidades.
- **TOLERANCIA.** El estudiante debe aprender a soportar con cierto grado de indulgencia las actitudes y comportamientos de compañeros, profesores y demás personas con quienes tiene algún tipo de vínculo.
- **TRANSPARENCIA.** El estudiante debe obrar con absoluta claridad y pulcritud en sus acciones no dejando duda en sus actuaciones.

2. DE LOS PRINCIPIOS RECTORES

Principio viene del griego *arché* y se trata de la *ley fundamental* de un sistema, es decir de la base fundamental a partir de la cual se pueden

desarrollar teorías en todos los campos del conocimiento. En filosofía se ha entendido desde el punto de vista del conocimiento y del Ser.

La ética del estudiante se fundamenta en principios dirigidos a establecer responsabilidades frente a la sociedad. El estudiante responsable, honesto, consciente de su tarea se esforzará por lograr la máxima eficiencia.

Al igual que la relación que existe entre ética y moral, los principios se establecen como postulados que deben regir a los individuos y tienen un carácter universal ,mientras que los valores atañen de manera más particular a cada uno de los integrantes de la sociedad. Lo que una vez fue valor hoy puede ser un principio.

El Código de Etica procura contribuir al establecimiento de comportamientos éticos entre los estudiantes fijando una serie de principios generales:

- **EDUCACION PARA EL BIENESTAR.** Los estudiantes deben recibir una educación integral para llegar a ser profesionales con vocación de servicio, con valores éticos y sentido de pertenencia, que se vea reflejado en sus actuaciones, con sentido crítico, autonomía y respeto hacia los demás miembros de la sociedad procurando el bienestar colectivo.
- **EDUCACION Y ESPIRITU DE INVESTIGACION.** La labor como estudiante exige esforzarse en adquirir conocimientos que le permitan responder por las obligaciones académicas, enriqueciéndose científica y culturalmente.
- **EDUCACION EN Y PARA LA LIBERTAD.** Todos los estudiantes tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que impone el orden jurídico y los derechos de los demás, expresando sus ideas en forma abierta y espontánea sin presión alguna.

- **EDUCACION Y ESPIRITU DE SUPERACION.** La preparación y continuo perfeccionamiento cultural son imperativos éticos para el estudiante, éste debe aprovechar los cursos y toda oportunidad intelectual que contribuya a su formación individual.
- **LA EDUCACION PARA TENER CONFIANZA EN EL FUTURO.** La educación abre posibilidades de bienestar a los futuros profesionales por cuanto les permite enfrentar el mercado laboral con mayor seguridad y confianza en sus capacidades.
- **EDUCACION COMO REALIZACION PERSONAL** Cualquier carrera profesional que se emprenda debe ser producto de un auto-cuestionamiento para encontrar el camino que se pretende seguir, con la firme convicción de que lo que se escoge es lo mejor y va a permitir desplegar toda la potencialidad individual en búsqueda de la propia realización.
- **EDUCACION EN Y PARA LA CULTURA.** El estudiante debe cultivar el desarrollo intelectual estimulando su avance en el campo de las artes y las ciencias.
- **EDUCACION Y SENTIDO DE COOPERACION.** Se debe trabajar en equipo con los compañeros y la Universidad, participando activamente en la discusión y análisis de normas, obrando conjuntamente para alcanzar los fines propuestos.
- **EDUCACION CON RESPONSABILIDAD.** Ejecutar tareas y trabajos hasta su terminación. El estudiante debe asumir las responsabilidades que le correspondan, sin delegarlas, ganándose la confianza de compañeros y profesores por sus capacidades y actuaciones. En la medida en que

asuma con seriedad las labores durante el proceso de formación académica, se perfilará como un profesional calificado.

- **EDUCACION EN Y PARA LA FORMACION PROFESIONAL.** Los futuros profesionales deben recibir una formación integral y asumir una actitud responsable a la hora de presentar resultados Cumpliendo ejemplarmente con el reglamento fijado por la Universidad.
- **EDUCACION Y PARTICIPACION ACTIVA EN LA PRACTICA ACADEMICA.** Se debe promover en los estudiantes el conocimiento dirigido hacia la investigación científica, pragmática y con sentido visionario, asumiendo la responsabilidad que implica entrar a competir en un mercado laboral que exige eficiencia, eficacia y productividad.
- **EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA.** Se requiere que los estudiantes dirijan todos sus esfuerzos para la construcción de una sociedad mejor, formados en valores democráticos, capaces de tomar decisiones, compartiendo con armonía sus experiencias en busca de la convivencia pacífica y participativa.
- **EDUCACION PARA LA PROTECCION Y PROYECCION DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE.** Los estudiantes entenderán que su formación debe estar orientada a salvaguardar los recursos de la Nación representándola dentro y fuera de sus fronteras.
- **EDUCACION PARA EL ESTIMULO HACIA LA RECREACION Y LA CULTURA.** Participar y promover todo tipo de actividades deportivas, recreativas y culturales desplegando capacidades y habilidades con la disciplina que esto exige, estimulando el desarrollo de acciones que permitan expresar el sentir de la comunidad estudiantil cimentada en valores éticos.

El Código señala otros principios; a saber:

- **LEALTAD.** Generar un ambiente de fidelidad y franqueza con los compañeros y profesores, con el fin de afirmar el respeto y la confianza en todos sus actos, elementos estos, indispensables para la buena convivencia
- **DECORO.** Guardar el recato correspondiente a su condición de estudiante, actuando con el convencimiento de que toda tarea que realice tiene su propia dignidad.
- **CAPACITACION.** Es indispensable la permanente preparación que asegure el adecuado desarrollo de la carrera, siendo pilar en los procesos de mejoramiento académico.
- **SIGILO.** Los estudiantes están obligados a guardar discreción acerca de todo lo relacionado con asuntos que competen únicamente a la Universidad.
- **EFICIENCIA.** Obtener el máximo de rendimiento académico, adecuando los medios que le brinda la Universidad y los propios, concentrando todas las capacidades intelectuales y morales para realizar una tarea oportuna.
- **LEGALIDAD.** Las actividades que se realicen en la Universidad deben ajustarse a los reglamentos, a las sanas prácticas y costumbres que permitan la integración y transparencia de la práctica académica.
- **INFORMACION.** La información recibida por los estudiantes, cualquiera que esta sea, debe ser oportuna, veraz, completa y exacta evitando su ambigüedad y la falta de comprensión para no caer en interpretaciones erróneas o deformadas.

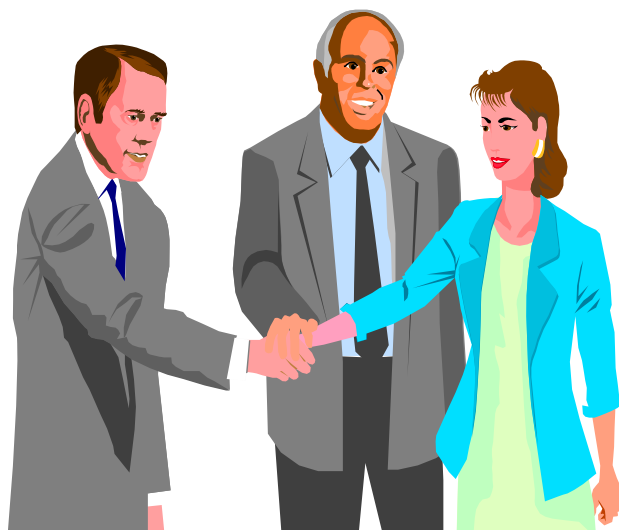
- **HONRADEZ.** Deberá anteponerse en todas las actuaciones del estudiante, absteniéndose de realizar por sí o inducir a terceros a la comisión de cualquier acto indebido u omisión que perturbe o perjudique los intereses de la Universidad.
- **DEDICACION.** Esforzarse por obtener el máximo rendimiento consagrándose por el cumplimiento de las labores académicas, empleando los medios más eficaces.
- **RECTITUD.** Obrar con justicia e integridad en todas sus actuaciones dentro y fuera de la Universidad.
- **CONFIDENCIALIDAD.** Debe actuar con reserva en lo referente a situaciones personales o institucionales que no deben ser ventilados o expuestos a la opinión pública.
- **PRUDENCIA.** Actuar con madurez y buen juicio para no verse involucrado en situaciones complicadas.
- **IGUALDAD.** No debe haber discriminación en cuanto a política, credo religioso, posición social, sexo, raza o parentesco.
- **CONTINUIDAD.** Es importante asegurar la secuencia de las labores académicas, en los horarios y dentro del calendario fijado por la Universidad, sin ausentarse a menos que la situación lo amerite.
- **INTEGRIDAD.** Debe tener calidad moral actuando digna, sincera y honradamente de acuerdo con una recta conciencia.

- **OBJETIVIDAD.** Los estudiantes actuarán con imparcialidad frente a la calidad de educación que están recibiendo juzgando y procediendo con neutralidad a la hora de evaluar a los profesores.
- **INDEPENDENCIA.** Es necesario actuar por voluntad propia sin dejarse manipular por terceros, asumiendo las responsabilidades con decisión. Las opiniones estarán libres de cualquier influencia y deberán ser producto de sus capacidades y conocimientos.
- **MORALIDAD.** Los estudiantes deben observar un comportamiento ético que beneficie a la Universidad y a la sociedad en general.
- **EFICACIA.** Procurar alcanzar la finalidad académica, con la entereza de lograr la meta que se ha trazado.

" Los estudiantes universitarios son un grupo humano interdisciplinario que debe estar unido por ideales comunes con la firme convicción que el futuro comienza hoy".

CAPITULO TERCERO

DERECHOS DEL ESTUDIANTE



"Ningún hombre sabe más de la verdad que lo que él mismo sea de la verdad. La conquista de la verdad no consiste en saber la verdad, sino en ser la verdad".

SOREN KIERKEGAARD

1. DE LOS DERECHOS

Derecho es la facultad de hacer o no hacer alguna cosa que debe tener como meta el logro de un fin, pero sin lesionar en ningún caso los preceptos de la moral, de la ley o del derecho ajeno. En términos técnicos la palabra derecho es dirección, orientación.

Todo derecho tiene un límite, lo que significa que el derecho de cada uno va hasta donde afecte los derechos de los demás. Por lo tanto son las facultades que tienen los estudiantes para asumir un determinado comportamiento que les favorece, pudiendo exigir en caso de incumplimiento.

Los derechos del estudiante, están sujetos a un conjunto de normas que regulan la buena convivencia en la Universidad.

Los derechos buscan colocar al estudiante en igualdad de condiciones permitiendo, de este modo, que pueda demostrar sus actitudes y habilidades.

A continuación se presentan los principales derechos del estudiante:

- Participar en la elaboración, análisis y reformas del proyecto educativo institucional PEI.
- Conocer con oportunidad las actividades que se van a desarrollar durante el semestre académico, contenidos y formas evaluativas de cada materia.
- Recibir clases dentro de los horarios establecidos por la Universidad.
- Ser evaluado objetivamente de acuerdo con los conocimientos proporcionados por el docente, así como a recibir oportunamente los resultados de trabajos, talleres y evaluaciones que le sean practicadas durante el semestre.
- Recibir motivación y estímulo por parte de las directivas, profesores, compañeros y demás personas que integran la comunidad universitaria por

su rendimiento académico, espíritu de investigación, de colaboración en eventos deportivos y culturales.

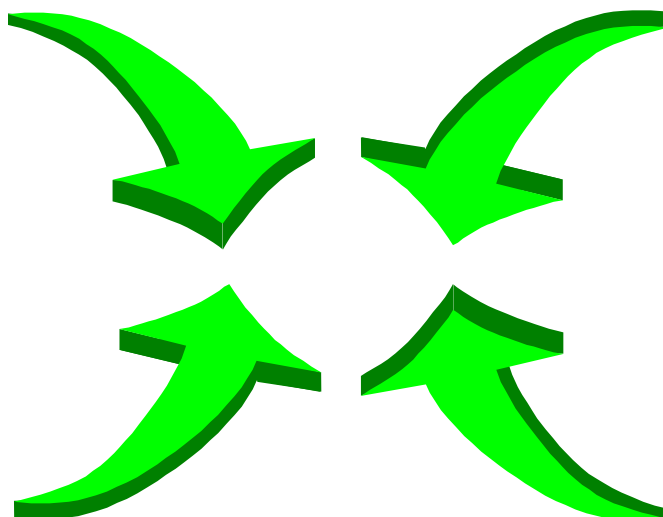
- Elegir y ser elegido como delegado para representar al curso y a los compañeros en el consejo estudiantil.
- Ser atendido oportunamente por los estamentos de la Universidad cuando las circunstancias lo ameriten.
- Participar en actividades artísticas, deportivas y culturales representando dignamente a la institución sin descuidar sus compromisos académicos.
- Presentar y promover iniciativas y sugerencias para el mejoramiento y formación académica.
- Obtener permiso para abandonar el aula de clases cuando tenga que ausentarse por algún motivo de la Universidad.
- Obtener licencias en los casos contemplados por la institución educativa.
- Recibir capacitación que contribuya a su formación y desarrollo profesional.
- Recibir tratamiento respetuoso y cortés por parte de la comunidad universitaria.
- Obtener el reconocimiento por sus avances y logros académicos.
- Cursar el programa de formación previsto utilizando los recursos que la Universidad le ofrece dentro de las normas establecidas para tal fin, como materiales, el servicio de biblioteca, Internet, etc. y demás elementos básicos para el desarrollo de su educación e investigación.
- Expresar y difundir libremente sus pensamientos y opiniones, siempre y cuando lo haga en forma cordial, sin ser objeto de sanciones.
- Acceder a los servicios médico, odontológicos y de orientación psicológica en caso de que los necesite.
- Recibir con oportunidad el carné que lo acredita como estudiante.
- Solicitar y obtener constancias o certificados con oportunidad.
- Trabajar en equipo como sujeto activo generador de ideas.
- Presentar reclamaciones de tipo académico o disciplinario siguiendo el conducto regular.

- No ser discriminado ni excluido injustamente de una actividad universitaria, por edad, sexo, clase social, religión o impedimento físico.
- A tener el lugar de estudio y su entorno protegido, con las medidas de seguridad apropiadas, controlando el ingreso de las personas a la Universidad.
- Igualdad de condiciones para obtener becas o realizar pasantías.
- Renovar la matrícula en las fechas que fije la Universidad.
- A escuchar y ser escuchado con el debido respeto antes de ser juzgado en caso de cometer alguna falta presentando los descargos e interponiendo los recursos ante el ente que exista para tal fin en la Universidad, exponiendo sus razones para que éste analice el caso y tome las medidas pertinentes, acatando los principios constitucionales y demás normas que rigen en la institución.
- Los demás que señale el reglamento interno de la Universidad.

" Todo estudiante tiene derecho al normal desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico "

CAPITULO CUARTO

DEBERES Y PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES



*"Educación es el arte de limitar
la propia libertad, para no
perjudicar a los demás"*

ALEXANDRI

1. DE LOS DEBERES

El origen de los deberes se encuentra en la misma naturaleza sociable del individuo ya que el hombre al sentirse parte de una sociedad civilizada, debe dirigir una mirada sobre sí mismo y sobre el mundo exterior pensando que no ha nacido solamente para que sus semejantes le sirvan sino para servir en la medida de sus capacidades.

Deber es todo aquello que el estudiante hace como compensación por sus derechos, es lo que le corresponde cumplir y se origina en el hecho de realizar sus actividades.

Los deberes están constituidos por una serie de reglas de conducta. Se trata de comportamientos a cumplir por parte de los estudiantes, pudiendo la institución exigir su ejecución cuando la conducta no se ajuste a las normas establecidas por ésta.

Para que los estudiantes puedan responder académicamente, se hace indispensable que la Universidad esté dotada de las instalaciones apropiadas y con los implementos necesarios para la enseñanza.

Es importante resaltar que el derecho y el deber están íntimamente ligados, para reclamar derechos es indispensable cumplir deberes.

Algunos de los principales deberes del estudiante son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos de admisión para ingresar a la Universidad.
- Solicitar la inscripción y/o matrícula del semestre respectivo en la Decanatura correspondiente.
- Asistir en las fechas establecidas por la Universidad a la firma de la matrícula.
- Cancelar el valor de la matrícula para cursar el semestre respectivo.
- Aceptar, respetar la institución, dando fe de la formación que está recibiendo, llevando a la práctica la filosofía y los principios institucionales.

- Aprobar las asignaturas y mantener el promedio establecido por la Universidad.
- Cumplir estrictamente con la jornada de estudio estipulada por la Universidad.
- Respetar los símbolos patrios y los símbolos de la Universidad.
- Conservar en perfecto orden y aseo las instalaciones y demás elementos y materiales que la Universidad pone a su disposición, dándoles un buen uso y asumiendo los daños que les ocasione.
- No ingresar a dependencias o espacios reservados, sin previa autorización.
- Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a todas las personas que hacen parte de la Universidad propiciando un clima de buenas relaciones y convivencia pacífica.
- Portar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Permanecer en el salón en los respectivos cambios de clase.
- Participar activamente en las evaluaciones institucionales y demás actividades académica que contribuyan al proceso de formación.
- Retirarse del claustro universitario tan pronto como hayan finalizado las clases y no exista fundamento alguno para permanecer en él.
- Contribuir con el adecuado desarrollo del proceso educativo asumiendo siempre una actitud responsable en cada una de las actuaciones.
- Informar a quien corresponda, todo comportamiento que comprometa el buen nombre de la Universidad, que atente contra la comunidad universitaria y que impida el normal desarrollo de la actividad académica.
- Disponer del tiempo necesario para cumplir con las actividades que exija el programa que cursa.
- Revisar la carga académica con oportunidad presentando las reclamaciones que fueren necesarias.

- Portar el carné que lo identifica como estudiante de la Universidad, utilizándolo para aspectos relacionados con la misma y demás actividades legales.
- Cumplir y hacer cumplir las normas fijadas por la Universidad, actuando individual o colectivamente conforme a la ética y la moral.
- Trabajar en las diferentes actividades que la práctica académica exige, cumpliendo con diligencia, eficiencia y oportunidad las tareas asignadas.
- Formular propuestas de mejoramiento.
- Cuidar la documentación suministrada por la Universidad, evitando la utilización indebida.
- Cumplir con las disposiciones que la Universidad dicte en materia académica.
- Representar dignamente a la Universidad en los eventos para los cuales sea designado.
- Presentarse preparado a las pruebas de conocimiento que se establezcan en las respectivas asignaturas.
- En caso de revueltas que se presenten dentro o fuera de la Universidad debe tratar de impedir que éstas se lleven a cabo o sigan su curso.
- Desarrollar y fomentar actitudes artísticas y que contribuyan a su formación.
- Obrar solidariamente, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de compañeros.
- No conducir ni dejarse conducir a cometer faltas que atenten contra los valores y principios.
- Presentar en la facultad correspondiente, la excusa debidamente certificada para justificar inasistencia a clase.
- Ser ordenado, pulcro y puntual en la realización de trabajos, entregándolos con adecuada presentación y contenido.
- Utilizar en forma adecuada los medios de difusión con que cuenta la Universidad.

Código de ética del estudiante universitario

- Escuchar con atención al profesor y permitir que los demás lo escuchen.
- Cancelar la matrícula en caso de retiro o traslado.
- Los demás deberes que se contemplen en el reglamento interno de la Universidad.

El dialogo debe ser un elemento central e indispensable en los estudiantes.

2. DE LAS PROHIBICIONES

Las prohibiciones son formas de vedar el ejercicio de determinadas actividades o disposiciones que impidan obrar de ciertas formas o maneras. Las prohibiciones a los estudiantes son las siguientes:

- Ocupar o utilizar indebidamente oficinas o dependencias de la Universidad.
- Omitir, negarse, retardar o entorpecer asuntos que atañen o conciernen a la Universidad.
- Propiciar, organizar o participar en huelgas o suspensión de actividades entorpeciendo la práctica académica.
- Usar el sitio de estudio para consumir bebidas alcohólicas o estupefacientes y demás sustancias que produzcan dependencia física o síquica.
- Ejecutar en la Universidad actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
- Mantener prendidos beepers o celulares en horas de clase.
- El reiterado e injustificado incumplimiento de sus obligaciones académicas.
- Atentar contra las instalaciones causando daños a elementos y documentos de la Universidad.
- Ejercer cualquier clase de coacción sobre compañeros, profesores, y demás personal de la Universidad para obtener provecho personal.
- Propiciar noticias o informes sobre asuntos que competen a la Universidad, cuando no esté facultado para hacerlo.
- Los comportamientos fraudulentos, el hurto y el chantaje.
- Ingresar personal ajeno a la universidad
- Suplantar o intentar suplantar a otro estudiante en la realización de evaluaciones o en cualquier otra actividad que se lleve a cabo en la universidad.
- Contestar al llamado a lista o firmar por otro.
- Portar armas, elementos cortopunzantes y demás objetos con que se pueda agredir a las personas dentro y fuera de la universidad.

- Propiciar la practica de cultos satánicos dentro del claustro académico.
- Las demás prohibiciones incluidas en el reglamento interno de la Universidad.

Ninguna conducta puede ser al mismo tiempo, prohibida y permitida.

CAPITULO QUINTO

DE LA MOTIVACION COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO Y DEL AUSENTISMO



*" Empieza por hacer lo necesario,
luego lo que es posible y de
pronto te encontrarás haciendo
lo imposible "*

SAN FRANCISCO DE ASIS

1. DE LA MOTIVACION.

En lengua castellana motivación significa acción y efecto de motivar, capacidad de mover.

Es el grado de esfuerzo que debe dedicar el estudiante en el cumplimiento de sus obligaciones fijado por la intencionalidad que tenga en su ejecución y se constituye en determinante de su desempeño.

Se trata de estímulos que se dan como reconocimiento del deber cumplido o la exaltación de las virtudes personales y sociales, como el reconocimiento público o la obtención de algún tipo de beneficio (becas) por su rendimiento.

La motivación según algunas teorías se da por estímulos que para el caso de los estudiantes pueden ser propiciados por directivas, profesores y compañeros, lo cual se ve reflejado en la disposición que tenga frente a las labores académicas.

Mediante clases dinámicas, simposios, foros o conferencias se puede despertar el interés de los estudiantes, sobre temas de actualidad para que sean partícipes en el planteamiento de posibles soluciones a problemas de la vida nacional que surgen de investigaciones y debates.

La satisfacción en el estudio y el sentido de pertenencia hacia la Institución expresa el grado de concordancia entre las expectativas que cada estudiante genera y las compensaciones que la educación provee. El estudiante que tenga un alto grado de satisfacción mostrará actitudes positivas mientras que el que está insatisfecho tendrá actitudes negativas.

El sentido de compromiso es la actitud que expresa la orientación de los estudiantes hacia la Institución, lo que se ve reflejado en su identificación y vínculo con ésta y el despliegue de toda su potencialidad en beneficio mutuo.

La motivación es el factor que dirige el comportamiento de los estudiantes hacia el cumplimiento de objetivos y metas trazadas. De cierta manera sus actos son impulsados por un sentimiento de satisfacción para lograr los objetivos. Los retos son importantes para que los estudiantes se motiven a

cumplirlos, siendo conscientes que lo lograrán a corto o largo dependiendo de quienes los guíen por el camino del conocimiento.

Los estudiantes deben sentir que son tratados con cierto grado de autoridad pero con actitudes flexibles que les permita actuar con espontaneidad, sin temores y con la confianza necesaria lograr mayores resultados.

Las clases recibidas no sean rígidas, libres de tecnicismos cuando la cátedra lo permita, fomentando el análisis y la comprensión de los temas tratados evitando hasta donde sea posible la memorización de la información que les es suministrada y donde las evaluaciones tengan en cuenta las capacidades de los estudiantes en el discernimiento de las situaciones a ellos expuestas.

La motivación brinda la oportunidad de hacer esfuerzos para alcanzar las metas de estudio condicionado por la posibilidad de satisfacer alguna necesidad individual; la motivación en realidad es el resultado de la interacción del estudiante y los demás integrantes de la comunidad estudiantil.

La Universidad está en la obligación de valorar a los estudiantes estimulando a quienes se destaquen por su rendimiento académico y en aquellas actividades deportivas o culturales que dejen en alto su buen nombre haciéndoles distinciones o reconocimientos especiales.

2. MOTIVACION Y PRODUCTIVIDAD DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

La productividad es la capacidad que tiene el estudiante de lograr los objetivos propuestos generando respuestas de máxima calidad con el menor esfuerzo, desarrollando todas sus potencialidades.

La productividad va ligada de la motivación haciendo del aprendizaje un proceso de apertura al cambio y la renovación. Para aprender es importante ejercitar el pensamiento, la actitud investigativa y estar dispuesto a seguir creciendo constantemente.

Para que un estudiante sea productivo es necesario que adopte una posición crítica frente a sí mismo y a su entorno aplicando lo aprendido y transmitiendo los conocimientos adquiridos al medio en que se desenvuelve.

Un estudiante motivado es productivo e inspira confianza y seguridad en sus actuaciones, es capaz de realizar todo lo que se proponga con esfuerzo y dedicación permanente, por eso es tan importante que las universidades se preocupen no solamente por dar una formación a los estudiantes, sino por motivarlos, despertando en ellos el sentido de pertenencia, que quieran a su institución, lo que a la postre redundará en una mejor calidad académica apoyados por unos docentes dispuestos a dar todo de sí, sin ninguna restricción.

3. DEL AUSENTISMO

Cuando la motivación desaparece, en los estudiantes, se presenta el ausentismo como un fenómeno en los claustros universitarios.

Se pueden considerar como algunas causas del ausentismo las siguientes:

- Las actividades no están dirigidas al logro de las metas.
- El educador no determina estados de satisfacción de los estudiantes.
- El docente no utiliza una adecuada metodología de enseñanza y no prepara adecuadamente las clases.

- Los estudiantes se ven presionados para lograr los objetivos establecidos en algunas materias, presentándose una excesiva drasticidad en la práctica docente.
- Se siente temor hacia el docente por la forma como dirige la práctica académica.
- Los resultados no se compadecen con los esfuerzos realizados por el estudiante.
- El estudiante obtiene resultados negativos y su actitud es de rechazo hacia la cátedra y hacia el docente.
- El contenido de la cátedra no corresponde al objetivo propuesto.
- No hay niveles de exigencia por parte de los educadores.
- No se da la oportunidad al estudiante de expresar con claridad y sinceridad los motivos de su inconformismo y falta de interés.
- Se presenta impuntualidad por parte del docente, los estudiantes tienden a hacer lo mismo.
- El exceso de confianza entre profesor y alumno hace que éste último asista cuando le plazca.
- El docente no inspira respeto ni autoridad y su comportamiento es temeroso.
- Inexperiencia del docente en el manejo de grupos; presentando dudas en lo que expresa.
- Las clases son monótonas y aburridas por falta de la presentación de casos concretos que se ajusten a la teoría vista.
- No hay un tono de voz apropiado que impida que se distraigan constantemente los estudiantes lo que hace que algunos opten por no asistir a las clases.
- Las explicaciones a los interrogantes planteados por los estudiantes son confusas y poco satisfactorias, lo que desmotiva a seguir asistiendo.
- El estudiante se fija la idea de que la materia a la que asiste no es de mayor importancia y hay exceso de confianza para aprobarla.

- No hay credibilidad en las capacidades del docente.
- Hay duras críticas del docente para con el estudiante y lo tiende a ridiculizar haciendo que desista de asistir a clase.
- Las exigencias de la materia no se compadecen con la hora en que se dicta; lo que obedece a una inadecuada planeación por parte de la universidad (decanatura), Los estudiantes tienden a distraerse, a dormirse o simplemente dejan de asistir.
- La carencia de una cátedra abierta y participativa.

3.1 Pautas para combatir el ausentismo en las universidades

- Las universidades deben diseñar un pensum que se ajuste a las necesidades del mercado laboral, que estimule a los estudiantes a cumplir con oportunidad sus compromisos académicos y les permita asumir su profesión con mayor seguridad y confianza..
- Se deben incrementar los niveles de exigencia académica por medio de talleres o dinámicas de grupo para involucrar más activamente a los estudiantes en las actividades que se realicen en clase, despertando al mismo tiempo su interés y capacidad investigativa, fomentando en quienes están próximos a graduarse la presentación de tesis procurando reducir hasta donde sea posible la realización de cursos para optar al título profesional.
- Se debe hacer una adecuada selección de los educadores con un perfil que esté acorde con las necesidades profesionales, lo que permita mejorar la calidad académica y estimule a los estudiantes en el cumplimiento de sus responsabilidades. El saber que se estudia en una Universidad con tales características se constituye en orgullo y satisfacción para quienes estudian allí o quienes desean ingresar y es motivo suficiente para asistir a los claustros universitarios.

- Se deben establecer sanciones en las universidades a aquellos estudiantes que incurran en continuas ausencias injustificadas o las excusas no debidamente argumentadas.
- Es necesario que las instituciones educativas interactúen con los docentes en el cumplimiento de objetivos comunes, brindando a los estudiantes una educación integral, para lo que se requiere diseñar metodologías de enseñanza que apunten en una misma dirección sin que por ello se pierda la autonomía en la práctica académica. La educación que esté unida a una adecuada metodología estimula a los estudiantes a asistir y prepararse para un futuro y les permite comprender y comprometerse a enfrentar los retos que la sociedad moderna impone.
- Los entes educativos se deben promover cursos de actualización en la práctica docente (innovadoras herramientas pedagógicas); permitiendo que los estudiantes sientan que la educación es objetiva y les permite asumir su propio aprendizaje después de obtener un título.
- Las instituciones universitarias deben mantener contacto permanente con el mercado laboral (empresarios), brindando la posibilidad a los estudiantes para realizar sus prácticas profesionales, enriqueciéndolos en experiencia y de paso haciendo que sientan la necesidad de asistir ininterrumpidamente a adquirir y compartir mayores conocimientos.
- El posicionamiento de las universidades en el mercado depende de la calidad de enseñanza que ofrezca y son los estudiantes los llamados a ser sus jueces más cercanos. Quien está insatisfecho con la educación que recibe comienza a ausentarse con mayor frecuencia porque se siente defraudado, experimentando afán por terminar prontamente su carrera; en el peor de los casos denigra de la Universidad ante su impotencia de no poder renunciar a ella porque ya ha avanzado considerablemente en la profesión que escogió. Por eso es de vital importancia que los centros educativos se preocupen más por una adecuada formación profesional que por la comercialización de la educación.

- Deben establecerse controles a los docentes en el cumplimiento de su labor, siendo necesario para ello que estén motivados y tengan un sentido de pertenencia brindando lo mejor de sí. La calidad de enseñanza depende de que las universidades se encarguen de tener y mantener a su servicio un grupo selecto de profesionales. No siempre quienes asumen la difícil labor de la docencia son los más idóneos, es posible que muchas personas capaces no estén en la academia porque no ven que se trate de una actividad que permita alcanzar cierta estabilidad económica o porque no han tenido la oportunidad de ingresar a ese medio.

Quien no haga las cosas con amor aunque las haga bien estará realizando una labor que infructuosa.

CAPITULO SEXTO

COMPORTAMIENTOS NO ETICOS Y TIPOLOGIAS



"Siempre es posible ser mejor, si nos preparamos para vencer los obstáculos. La vida no es una competencia, es el compromiso de superarnos a nosotros mismos".

EZEQUIEL HUERTA

1. DE LOS COMPORTAMIENTOS NO ETICOS

Se trata de aquel proceder que difiere de los que la mayoría cree que sería más conveniente y adecuado dadas las circunstancias.

No hay duda de la íntima relación entre ética y educación y es el estudiante a quien le corresponde exigir una adecuada capacitación para su formación; sin embargo no todos los estudiantes asumen una posición objetiva y crítica frente a la educación que están recibiendo y, por el contrario, presentan una serie de comportamientos que no corresponden a la labor de estudiantes responsables.

La conciencia es el lugar más íntimo y secreto del ser humano. Es en ella donde se discierne si una conducta es ética o no lo es.

En el medio universitario los comportamientos no éticos se presentan con frecuencia y de muchas formas, en este rango se ubican algunos estudiantes que se encargan de persuadir a otros para actuar indebidamente.

Como se definió en el capítulo cuarto, las prohibiciones son formas de vedar el ejercicio de determinadas actividades y por lo tanto se podría inferir que algunas prohibiciones, si no todas, al no acatarse como es debido se podrían asimilar a comportamientos no éticos; sin embargo a los que se refiere este capítulo tienen que ver con aquellos comportamientos de los estudiantes que aunque puedan constituir falta y posiblemente ameriten sanción, no están contemplados explícitamente en los reglamentos universitarios y probablemente se puedan enmendar sin llegar a instancias mayores.

Algunos de los comportamientos no éticos que se presentan con mayor frecuencia en las universidades son los siguientes:

- Hacer copia: Esta situación se presenta con frecuencia en las instituciones educativas y aunque se trata de un grado de fraude que no ha sido erradicado, es el producto de la inseguridad del estudiante en sus conocimientos motivada posiblemente por el estilo de educación recibida (evaluaciones extensas y memorísticas, mala preparación, falta de metodología de estudio) .
- Comprar trabajos: Es una modalidad en la que algunos estudiantes incurren y pagan sumas de dinero a compañeros o a terceros bien sea para que les elaboren los trabajos, sean incluidos en ellos o sencillamente modificar aquellos que ya han sido efectuados anteriormente.
- Conseguir excusas. Se utiliza esta modalidad para disfrazar las ausencias y cubrir las irresponsabilidades en la presentación de trabajos, evaluaciones y demás deberes académicos y entregarlos a destiempo. También es posible que pretenda con este mecanismo enterarse del estilo de evaluación que va a practicar el docente o ganar tiempo para "estudiar" (difícilmente le dará buenos resultados).
- No compartir conocimientos con los compañeros por egoísmo y protagonismo (querer destacarse).
- Hacer trabajos, tareas, exposiciones deficientes únicamente por cumplir con un compromiso.
- Dejar de asistir a clase por desidia y poder dedicarse a cualquier otro tipo de actividad.
- Interrumpir frecuentemente al profesor con el propósito de distraer su atención.
- Sustraer y esconder temporalmente elementos de trabajo de compañeros por diversión.
- Contestar por otro al llamado a lista.
- Hacer bromas a estudiantes de otras facultades (primiparadas).
- Apagar las luces del aula de clase con el propósito de retardar su inicio.
- Llegar tarde a clase sin motivo justificado.

- Provocar incomodidad en el docente para que de por terminada la clase antes de tiempo (ruidos, murmullos, cerrar cuadernos, reiteradas expresiones corporales de cansancio).
- Entradas y salidas constantes del aula de clase.

1.1 Promiscuidad , alcohol y drogas en el ambiente universitario.

La promiscuidad se presenta con cierta frecuencia en las universidades y puede ser estimulada o inducida por:

- a. Un profesor que extorsiona con sutileza a los estudiantes por una nota a cambio de relaciones íntimas o viceversa.
- b. Estudiantes que buscan el placer o diversión en la práctica sexual.

Algunos estudiantes han perdido el rumbo que se han trazado, se han extraviado en algún momento del camino, de los valores adquiridos en el núcleo familiar.

La prostitución disfrazada es el paso siguiente a la promiscuidad y se trata de un fenómeno que se presenta en las universidades, siendo tan sutil que es difícil identificar a los responsables por la forma como se practica. Desafortunadamente en el ambiente académico se encuentran estudiantes que inducen a sus compañeros a tales comportamientos cuando, por ejemplo, hacen invitaciones a lugares donde se induce a prácticas sexuales de todo tipo. Algunos estudiantes se dejan conducir no como resultado de una decisión voluntaria y consciente, si no que lo hacen porque son víctimas de la manipulación de sus "amigos".

Manipulación no significa un efecto del poder, sino una forma de ejercer la influencia y el poder. Los estímulos de la manipulación son percibidos de forma inconsciente, por medio de un arreglo hecho hábilmente. Permanecen ocultos a la conciencia, crean así una falsa conciencia a partir de la cual el estudiante

víctima de las prácticas de manipulación cree falsamente que ha tomado una decisión racional.

El principal factor que determina la vulnerabilidad, es la falta de autoestima y seguridad por parte del estudiante que lo lleva a buscar a como de lugar la aprobación de los demás. A pesar de que la tendencia a equivocarnos forma parte de la naturaleza humana, cuando se cometen errores hay un sentimiento de culpa que se trata de evitar, bien sea restándole importancia, negando la responsabilidad o simplemente negando el error, así mismo sucede con aquellos estudiantes que son fácilmente manejables por la debilidad de su carácter.

“El manipulador utiliza los sentimientos de la víctima para obligarla a actuar contra su voluntad.”

La mayoría de las veces los estudiantes comienzan a utilizar las drogas no como resultado de una decisión propia, sino que son inducidos a consumirlas por la manipulación de sus "amigos" adictos.

Algunos son propensos a ceder ante las presiones de compañeros y por consiguiente, son víctimas de las estrategias que los adictos utilizan para inducirlos a seguir su ejemplo.

El alcohol es otro tipo de adicción más común de lo que se quiere aceptar y constituye un vicio en algunos estudiantes; es parte fundamental de la "diversión" y no se puede concebir una reunión sin bebidas alcohólicas. Más aún, si alguien rechaza una invitación en esas circunstancias, se le considera persona no grata.

Se deben liderar y emprender campañas de culturización y prevención de enfermedades por parte de las instituciones educativas y desterrar sistemáticamente del ambiente académico el consumo de alcohol en los

estudiantes que lo consideran imprescindible en sus reuniones y de las drogas que ponen en peligro a la comunidad universitaria .

La educación universitaria supone una elevación ética, un sentido moral de existencia, pero ha venido perdiendo el rigor de esa formación y las Universidades en algunos casos se han dedicado a producir profesionales que al salir a desempeñarse llevan un cúmulo de conceptos equivocados en cuanto a valores se refiere.

Es importante contar con educadores honestos con formación cimentada en valores, con disposición de servicio para que los estudiantes asuman sus propias responsabilidades en un ambiente de participación y compromiso mediante una adecuada comunicación que permita el rescate y fortalecimiento de los valores.

“ La comunidad académica, encontrará en el Código de Ética del estudiante universitario una guía para mejorar su comportamiento y el éxito que se tenga dependerá del compromiso moral que asuma”.

Los estudiantes están llamados a ser una fuerza transformadora, consciente de su posibilidad y capacidad para enfrentar las dificultades que se presenten, contribuyendo con su trabajo al engrandecimiento de la sociedad; su preparación debe estar fundamentada en la práctica de los valores.

Desde la Universidad se debe aportar a la reflexión ética, cuyos contenidos y alcances deben dirigirse a combatir los comportamientos no éticos arraigados en algunos estudiantes.

Cuando nos referimos a la ética, es preciso afirmar que el estudiante durante el transcurso de su vida académica se forma como persona de manera progresiva y por lo tanto no le queda otra alternativa que asumir con claridad su existencia y transformarla.

La educación debe proponer y fomentar en el estudiante el reconocimiento de la importancia y la necesidad del comportamiento moral respecto a otras formas de la conducta humana, tal comportamiento deberá entenderse referido a la persona como individuo y miembro de la sociedad. La moralidad deberá aparecer, entonces, como elemento que contribuye al desarrollo de la personalidad del estudiante en el uso responsable de su libertad, sobre la base del Código de Ética.

La elaboración del Código brinda la ocasión para fortalecer en el estudiante el sentido de comprensión y tolerancia, sin que constituya en modo alguno obstáculo en la formación universitaria.

El examen y observación de la realidad, por medio de foros de formación moral, no puede desentender a los estudiantes de actitudes y responsabilidades. No se trata de que sean simples espectadores, sino de actores de su propio cambio.

2. DE LAS TIPOLOGIAS

Desde el punto de vista de JAENSON, la tipología es una psicología experimental donde se puede integrar al individuo con el yo interior y el mundo que lo rodea. Según esta idea, la personalidad del estudiante se halla constituida por una serie de estructuras dispuestas en orden jerárquico y en estrecha relación, presentando comportamientos únicos, creando plena independencia interior y que se verá reflejada en ciertos comportamientos buenos o malos.

“Cuanto más nos empeñamos en evitar algo, más difícil resulta lograrlo”.

Tipificar al estudiante universitario, requiere esfuerzos tendientes a agrupar ciertas actitudes que se presentan en ellos con más regularidad dentro del claustro académico.

Es preciso aclarar que los ejemplos de tipología que aquí se presentan obedecen en parte a criterios del autor de denominar y categorizar las actitudes de los estudiantes en su "hábitat", de acuerdo con la experiencia adquirida en la práctica docente y las experiencias recogidas de sus mismos protagonistas.

Veamos algunas de las tipologías:

El Solitario. Se trata de aquel estudiante que no comparte tiempo ni conocimientos con los demás, rechaza trabajar en grupo argumentando que es más eficiente su labor si la efectúa independientemente, es un buen estudiante un tanto tímido y poco participativo por temor de hacer el ridículo, inclinado a preocuparse y responder por sus obligaciones, con tendencia a auto cuestionarse; sus diversiones son de tipo interior (lecturas, juegos mentales); es distante, reservado, idealista y subjetivo, un tanto egoísta. Requiere una dosis de relaciones humanas que le permitan comprender que se debe vivir en comunidad y mostrar toda sus potencialidades.

El iluminado. No se destaca propiamente por sus capacidades ya que se presenta a las evaluaciones sin la suficiente preparación con la esperanza de que un golpe de suerte le permita salir bien. Es de los que espera que "se le aparezca la virgen". Requiere ser presionado para que se esfuerce en aprender, asignándole responsabilidades y exigiéndole cumplimiento en las tareas.

El camaleón. Asume ciertos comportamientos de simpatía e incondicionalidad con los profesores y compañeros buscando el beneficio personal, una vez alcanzados sus intereses se transforma y opta por ignorarlos. Académicamente se preocupa por cumplir con sus deberes. Requiere charlas donde se le haga ver lo que representa el sentido de la amistad.

El caliente puestos. Le es indiferente la suerte que tenga en las evaluaciones, si le va mal repite sin que le preocupe hacerlo, espera

pasivamente que transcurra el tiempo de clases para salir a vacaciones, no lo motiva ni le interesa nada que tenga que ver con compromisos o responsabilidades. Académicamente no presenta buenos resultados, su promedio es bajo. Requiere ser " sacudido " para que despierte del letargo en que se halla y le encuentre valor a lo que esta haciendo.

El gárrulo Se preocupa solamente por entablar "relaciones públicas " con sus compañeros, por lo general es un distraído que no se interesa por aprender y está importunando constantemente e impidiendo el normal desarrollo de las clases. Académicamente presenta aceptables resultados pero requiere que se le asignen responsabilidades para que se mantenga ocupado.

El Crítico. Se la pasa cuestionando todo lo que se desarrolla en clase y no aporta nuevas ideas. Desconfía de las capacidades y conocimientos de los demás. Es un incrédulo que requiere ser motivado para que se autocuestione y comprenda lo importante y constructivo que significa respetar las opiniones ajenas y expresar las propias. Académicamente sus resultados son deficientes; producto de su afán desmedido por estar pendiente de lo que hacen los demás, descuidando sus propias responsabilidades.

El figón. Merodea en horas de clase por salas de profesores, Decanaturas, en procura de información que le represente algún beneficio personal como intercambios universitarios, becas, pasantías etc. Sueña con que la Universidad le va a dar algún tipo de oportunidad sin ser el más destacado académicamente, descuidando su labor de estudiante y por lo tanto sus resultados no son los mejores.

Se le debe hacer seguimiento a su labor manteniendo un control estricto sobre su asistencia a clases, haciéndolo colocar los pies en la tierra para que comprenda que los objetivos se alcanzan con sacrificio y dedicación.

El bufón. Es el "juglar" del salón que procura llamar la atención de maestros y compañeros haciéndose el simpático para obtener ciertas ventajas académicas. A todo le saca chiste y procura agradar para ganarse la buena voluntad de los profesores y ser tratado con consideración a la hora de las evaluaciones. Académicamente sus resultados son aceptables pero no puede decirse que se trata de un estudiante destacado. Se le debe tratar con imparcialidad y asignarle responsabilidades.

El genio. Cree "saberlo todo", se destaca en las evaluaciones con las mayores notas, pero al mismo tiempo desdeña a sus compañeros y los considera inferiores en capacidades, procura lucirse con sus maestros e inclusive poner sus conocimientos en entredicho. Requiere de un curso de relaciones humanas que procure bajar su ego para que se vea en el cristal de la humildad y así pueda aprovechar mejor sus potencialidades porque las tiene pero no las ha sabido explotar.

El Soñador. Ve en la profesión que está cursando su tabla de salvación para escalar en el mercado laboral y gerenciar alguna Compañía, por ello busca afanosamente terminarla lo más pronto posible, piensa que de esa manera mejorará económicamente. No se trata propiamente de un estudiante modelo y sus notas son un tanto deficientes, busca el camino fácil para llegar a la cúspide haciendo el menor esfuerzo posible, anda tan elevado que no se interesa por aprender sino por culminar pronto su carrera, es un "despalomado" que no presta atención a las clases y su imaginación vuela por otros rumbos. A este personaje se le debe hacer ver que la vida es responsabilidad y que si no se capacita apropiadamente es posible que todo se quede en ilusiones. Estudiante dado a las explicaciones, con tendencia a ser idealista.

Se le deben fijar responsabilidades y metas a cumplir en el corto plazo y hacerlo bajar de " la nube en que anda " para que pise sobre terrenos más firmes.

El rústico. Comúnmente se le conoce como el "brocha", es decir el ordinario, que no tiene cultura y se la pasa haciendo bromas y contando chistes de grueso calibre, con cierta frecuencia lleva a la Universidad folletos o revistas pornográficas para mostrarlas a sus compañeros, ridiculizando y menospreciando el sexo. De piropos salidos de tono y comportamiento abusivo con los demás. Académicamente es poco productivo, genera a su alrededor un ambiente de rechazo entre los integrantes del grupo que por evitarse dificultades prefieren ignorarlo y no denunciarlo.

A este tipo de estudiante se le debe evidenciar ante las directivas de la Universidad para que asuma una actitud más responsable y respetable o de lo contrario debe ser objeto de sanción o expulsión. Académicamente se le deben asignar responsabilidades y tener un control estricto sobre sus actuaciones.

El intrigante. En vez de dedicarse a sus labores académicas se la pasa generando conflictos en el grupo haciendo que sus compañeros entren en confrontaciones por chismes que lleva y trae deteriorando las buenas relaciones y la convivencia pacífica, al final se descubre que es él quien busca complicar o involucrar a los demás en dificultades bien sea que se trate de cuestiones académicas o sentimentales. No se trata propiamente de un buen estudiante y sus resultados no son los mejores.

Se le debe tratar de aislar un poco, impidiendo que se inmiscuya en los asuntos de otros y se le deben colocar tareas para mantenerlo ocupado.

El perfeccionista. Procura hacer las cosas lo mejor posible, le disgusta sobremanera que algo le quede mal porque sufre y se desvela si presenta trabajos o evaluaciones un tanto deficientes. Se trata de un estudiante que aunque un tanto exagerado en su labor académica se destaca por su capacidad y buenas calificaciones. Si se lo propone puede lograr destacarse, no se trata de una persona egoísta pero si exigente consigo mismo y con los

demás, dado a procesos lógicos. Es sistemático, amigo de las explicaciones con profundo contenido, poco flexible o tolerante, es un tanto dominante.

La veleta sin rumbo. Llegó a la Universidad a estudiar una carrera no importa cual, no sabe lo que quiere, sólo estudia para obtener un título. Es un individuo indeciso, apático, no se interesa por aprender y mucho menos por trabajar y responder a las exigencias de la clase, es un simple espectador o "convidado de piedra", no es responsable con sus deberes académicos y al igual que el caliente puestos espera terminar su carrera para que en la familia haya un " profesional " ; le falta iniciativa, descuida los trabajos que tiene obligación de hacer y con gran facilidad incumple con su realización.

Se le debe orientar para que mejore su nivel académico, bien sea que su perfil le permita seguir en la carrera que realiza u otra en donde despliegue sus capacidades.

El equitador. Avanza en su carrera a " trancas", es decir que no hay semestre en donde no se quede en alguna materia y a como de lugar busca recuperarla, anda detrás de los profesores tratando de convencerlos para que le den una segunda oportunidad, se trata de aquel estudiante que le pasan los años en la Universidad, cuando por fin termina ha pasado un tiempo bastante considerable. Es de los más conocidos por compañeros y profesores por su popularidad de repetir semestres. Lo meritorio de este estudiante es su persistencia por terminar la carrera, aunque se sabe que académicamente no rinde mucho.

Se le debe orientar para que aprenda una metodología de estudio que haga más eficiente sus esfuerzos por mejorar académicamente.

El estratega. Es definitivamente un buen estudiante, responsable, que utiliza una adecuada metodología para que en las evaluaciones le vaya bien, no se esfuerza demasiado y aunque se ausenta a clase con cierta frecuencia, se

entera de todo, se adelanta y obtiene buenos resultados. Es una persona segura de sí misma, de sus capacidades para analizar y comprender lo que se ha visto en clase, con un dote de improvisación y poca memorización.

Lo negativo de su actitud es el ausentismo, bien sea por sus ocupaciones o la falta de motivación. Se debe convencer para que asista con más frecuencia a clases, argumentándole que su capacitación va a ser más integral si participa más activamente.

El simulador. Como su palabra lo indica, se trata del estudiante que aparenta ser excelente y oculta sus deficiencias, interviene en clase en los momentos menos adecuados, inquiriendo y cuestionando posiciones del docente cuando realmente no está bien documentado e improvisando diálogos que a simple vista son superficiales y que no conducen a nada.

En el momento de las evaluaciones desnuda su verdadera potencialidad que por cierto no es lo que aparenta ser. Se trata de un estudiante con pobres conocimientos, que no se preocupa por aprender sino por mostrar una imagen que no es la suya. Se le deben asignar responsabilidades y control sobre las actividades que se desarrollan en clase, poniéndolo en evidencia para que se prepare y haga presentaciones decorosas.

El sacrificado. No es otro estudiante que aquel que se prepara concienzudamente para afrontar las evaluaciones y que dedica gran parte de su tiempo a cumplir con oportunidad y calidad las labores que se dejan en clase, es puntual; sin embargo, por su exagerado nerviosismo producto de la inseguridad, se "nubla" cuando es puesto a prueba o como vulgarmente se dice " se le borra el cassette " presentando regulares resultados.

Se trata de un buen estudiante a quien hay que darle confianza y motivarlo para que tenga más seguridad en sí mismo y en sus actuaciones, lo que a la postre redundará en excelentes resultados.

El talentoso. Es un tanto emotivo, está dotado de una gran ambición realizadora, es decidido y resuelto, tiene gran capacidad de trabajo; ágil mentalmente, da soluciones de una forma fácil, es autónomo y fácilmente llega a ser líder.

Académicamente productivo y no requiere ser motivado para responder con sus deberes, es de los más destacados y obtiene buenos resultados en sus evaluaciones, estudiante guiado por hechos concretos y experimentales, amigo de la observación y el análisis, dado a la investigación y a realizar actividades prácticas, le agrada el cambio, no es amigo de explicaciones complejas, flexible, tolerante y creativo, tiene un fino sentido de humor que facilita las relaciones en grupo, es organizado.

El fantasma. Desaparece de la clase en el momento en que presiente que se va a hacer alguna evaluación, es el estudiante que le huye a ser calificado y por eso procura postergar la evaluación hasta donde le sea posible, congrega a los compañeros para pedir aplazamientos o sugerir la modificación de la fecha de presentación, teme trabajar solo e insiste en ser evaluado en grupo por temor a su incapacidad de presentar un buen resultado. Cuando ya ha sido evaluado y ha pasado el momento del estrés que produce tal hecho, vuelve y desaparece. Siempre tiene una excusa para justificar su ausencia.

Se le debe evaluar individualmente, y controlar permanentemente su asistencia, lo mismo que asignarle tareas que signifiquen análisis y dedicación.

El Lagotero. Es halagador, adulador, que agracia a todos las personas que se encuentran a su alrededor. Al igual que el fantasma le tiene pavor a las evaluaciones y procura apoyarse en los demás para salir adelante, con su despliegue de afecto y aprecio, que no siempre es muy sincero hacia sus maestros; procura ganarse su simpatía para que a la hora de la evaluación no sean drásticos. Es el estudiante que no falta a clase para tratar de llamar la

atención de sus profesores y ser tenido en cuenta por su puntualidad y asistencia.

Se debe asumir una posición imparcial con él en el momento de ser evaluado y ayudarlo para que tenga confianza en sí mismo y en sus capacidades, evitando mostrar comportamientos un tanto artificiales. Se trata de un estudiante académicamente regular pero que sabe atender sugerencias.

El mercader. Más que recibir conocimientos va a ofrecer productos para la venta, es posible que lo haga para costear sus estudios, pero esto distrae su atención y no le permite ser lo suficientemente productivo y participativo en clase, se trata de un estudiante regular académicamente.

Se le debe insistir en que es más importante su formación que dedicarse a otro tipo de actividades.

El ojo de águila. Usa estratagemas para pasar las evaluaciones, y aunque su conducta no es propiamente ética, en oportunidades le da aceptables resultados, porque tiene técnicas para copiar sin ser visto, trae "ayudas" que camufla en objetos que lleva puestos, escribe en pupitres o algunas partes de su cuerpo. Tiene un "ojo" para observar lo que escriben los demás, en oportunidades obtiene mejores resultados que el compañero de quien copió. Por lo general se hace detrás de otros para cubrirse y hacer de las suyas. No se trata propiamente de un buen estudiante, es un tanto inseguro de sus capacidades y procura obtener buenos resultados sin el mayor esfuerzo.

Con la experiencia del docente se puede evidenciar fácilmente su actitud y se le debe tratar con cierto rigor para que cambie su comportamiento. Una buena medida puede ser la de ubicarlo en los puestos de adelante y separado de los demás en las evaluaciones para que no pueda recurrir a ninguna clase de trucos. Se le deben asignar responsabilidades teniendo un control permanente de sus actividades académicas, presionándolo para que se interese por aprender poniéndolo a prueba frecuentemente con preguntas.

El conformista. Se resigna con obtener en sus evaluaciones una baja calificación y no hace el menor esfuerzo por mejorarlas, así transcurre toda su carrera sin hacerse notar porque sencillamente no le interesa otra cosa que obtener el título y abandonar el lugar. Estudia por necesidad no por agrado, limitándose a cumplir con sus deberes sin ir más allá de lo que se le solicita, es de los que cree que es en la vida laboral donde se deben mostrar todas las potencialidades y para eso están las influencias y la buena suerte.

Desafortunadamente a este estudiante le falta perspectiva al considerar que su comportamiento va a ser diferente cuando enfrente un mercado laboral competitivo y exigente.

Se le debe orientar para que se fije objetivos y metas a cumplir, motivándolo para que sea más productivo, hacerle entender que sus apreciaciones son equivocadas y que no se trata de estudiar por estudiar, sino que realmente es importante para la vida futura.

El don Juan. Va a la Universidad a "conseguir pareja", su consigna es conquistar, cuida su presentación personal y es de buenos modales.

Lastimosamente es un estudiante que no procura forjarse un porvenir y se la pasa coqueteando con cuanta compañera se le presente, se vale de sus dotes de galán (si los tiene) para impresionar; su perfil es el de un estudiante que no tiene claro lo que quiere ser y del esfuerzo que hay que hacer para ser un buen profesional. Académicamente presenta pobres resultados, pero no se preocupa por mejorarlos, es el típico "rumbero" que trata de motivar a sus compañeros para ir de diversión y ausentarse de clase.

En lo posible se le debe despertar el sentido de responsabilidad, haciéndole ver lo que implica esto para su vida futura. Se le deben asignar tareas y mantenerlo ocupado para no darle lugar al esparcimiento.

El enfermo de diplomantis. Estudia por obtener un título así no aprenda nada, es poco amigo de la lectura, lo que le preocupa es graduarse y que le digan "doctor " ; ser objeto de admiración por los pergaminos adquiridos. Su labor académica no es la mejor aunque cumple con sus obligaciones.

Debe hacérsele ver que más que un diploma, lo importante es adquirir conocimientos y proyectarse al futuro dejando a un lado la vanidad y la ostentación para tomar por el camino de la humildad.

El arrodillado. Con tal de obtener una buena calificación hace hasta lo imposible para ganarse la voluntad del profesor que considera "cuchilla" ; es decir drástico, y le hace la conversación buscando su amistad. En oportunidades hasta le ayuda a cargar "el maletín ", le hace invitaciones; todo con el objetivo de ser tenido en cuenta en el momento de las evaluaciones. Es un estudiante que no es bueno académicamente, es inseguro y siempre espera ayudas para sortear las dificultades que se le presenten en la carrera; al final presenta un bajo promedio de calificaciones.

Requiere ser exigido académicamente y llevar un control en sus actividades, sin brindarle mayor confianza para que sus calificaciones no dependan de los demás.

Flecha veloz. Llega tarde interrumpiendo la clase, agitado por la carrera que tuvo que pegar para llegar a la Universidad, lo que se vuelve costumbre. Siempre anda acelerado y contesta las evaluaciones con rapidez así no sea de la mejor manera, lo que le interesa es salir pronto del "problema ". No tiene tiempo de entablar amistad con sus compañeros, una vez terminada la última clase sale presuroso. Se trata de una persona un tanto compulsiva y nerviosa que a todo momento anda con afanes, no se está quieto en ningún momento. Académicamente tiene un comportamiento irregular.

Se le deben fijar labores que debe cumplir en forma oportuna evitando la superficialidad, motivándolo a participar más activamente para que se involucre

con el curso haciéndole ver que en la vida hay que hacer pausas y que todo no puede ser agitación.

El gedeón. Se caracteriza porque es el estudiante de más pobre rendimiento académico, que siempre sale con intervenciones desenfocadas o salidas de tono, aunque lee no lo hace apropiadamente, tergiversa las cosas con sus intervenciones cantinflecas y por su terquedad, es aislado por los demás, procura destacarse en clase siendo objeto de chanzas y burlas. Es un estudiante que se preocupa por cumplir con sus responsabilidades y en el momento de conformar grupos para hacer trabajos o talleres sus compañeros le huyen como si fuera un enfermo de lepra. Es el más conocido por los profesores.

A este estudiante hay que apoyarlo por el gran esfuerzo que realiza para superarse, integrarlo al grupo y respetarlo, procurando orientarlo para que sea más objetivo y concreto en sus intervenciones.

El demócrata. Trata de conducir al grupo, y ayudar a los compañeros en un ambiente de integración, inclinado a enfrentar retos, no es dado a inquietarse o preocuparse con facilidad. Posee capacidad de análisis y autocrítica. Estudiante extrovertido, tiende a actuar apoyándose en hechos, es sociable, cordial, prefiere trabajar en equipo, flexible y adaptable, reflexivo y sencillo, expresa sus sentimientos, mesurado y seguro, es perseverante.

Se preocupa porque el grupo responda a las exigencias del semestre y se destaque, es una especie de líder que busca el consenso, procura ser representante del grupo y defender los intereses frente a la Institución, preocupándose porque se les brinde una educación apropiada con personal idóneo.

Académicamente es responsable, participativo, abierto a los demás e inclusive llega a ser confidente de quienes solicitan su ayuda. Es colaborador con los maestros y responde eficientemente a sus compromisos.

El maromero. Cuando se trata de realizar y presentar trabajos en grupo, procura evadir responsabilidades de carácter investigativo, limitando su acción a la simple compilación de ideas aportadas por los demás integrantes y cuando se trata de exponerlas se dedica a leerlas textualmente, aunque preferiría que fuese otro quien llevara a cabo tal labor.

Su principal preocupación es la de que figure su nombre en la portada del documento a entregar, ojalá con letra resaltada, aspirando conformar la lista de los más juiciosos y dedicados.

Se la pasa sacando el promedio de las notas y comparándolas con las de los demás sin que lo noten, se desvela cuando sus calificaciones son más bajas que las de los otros.

Es necesario exigirle que sustente las ideas que expone, y que las soporte con sus propias apreciaciones para saber la verdadera dimensión de lo que hace.

La estrella fugaz. Inicia una carrera por el solo hecho de complacer a alguien y no porque realmente le interese superarse. Cuenta con una familia de buena posición, con los recursos suficientes que le costea sus estudios sin ningún tipo de afugia económica, que en oportunidades utiliza sus influencias para permitirle el ingreso a la universidad. Se trata de una persona simpática y alegre pero irresponsable, que le encanta hacer amigos y no le preocupa su futuro. Su paso por la universidad es efímero ya que no pasa de los primeros semestres por su absoluto desinterés. Deja buenos recuerdos en sus compañeros. A este tipo de estudiante se le debe hacer comprender que hay que fijarse metas en la vida y cumplirlas con esfuerzo y dedicación. Es posible que su entorno familiar no sea el más apropiado y requiera de orientación psicológica.

El ente educativo debe ser imparcial teniendo en cuenta las capacidades y aptitudes del estudiante, y no el factor económico en el proceso de

admisión, proporcionando una educación acorde con las necesidades del medio.

CAPITULO SEPTIMO
EL ESTUDIANTE MEDIOCRE



"Para comprometerme debo primeramente conocerme; pero de hecho, no me conoceré realmente más que si primero me he comprometido".

GABRIEL MARCEL

1. ¿ CÓMO IDENTIFICAR AL ESTUDIANTE MEDIOCRE?

El estudiante mediocre se caracteriza por ser una persona de pocas cualidades, con carencia de criterio que le permita sobresalir dentro de la comunidad universitaria.

La mediocridad se presenta con mucha frecuencia en los claustros académicos en aquellos estudiantes que no se trazan objetivos y metas a cumplir y por lo tanto no tienen una finalidad que perseguir. Su rasgo característico es la muestra de respeto por la opinión de sus compañeros, porque al ignorar muchas cosas no tiene la capacidad crítica para refutarlas, por lo común hablan poco y cuando lo hacen repiten los mismos conceptos una y otra vez; juzgan a los demás apoyados en la opinión de otros.

Veneran a quien esté en una posición más ventajosa que la suya, incluso a aquellos estudiantes que no hayan sido de su agrado, por el hecho mismo de destacarse; como dice el dicho popular "se arriman al sol que más caliente", rechazando si es preciso a sus mejores amigos si estos no tienen la aceptación de los demás compañeros, se trata de una especie de "judas".

Estudiantes carentes de iniciativa en su labor académica. Como su nivel cultural es muy pobre, tienden a imitar a los compañeros dejando que piensen por ellos cuando están realizando algún taller o trabajo, siendo su participación nula; no son nada creativos, incapaces de formarse ideales propios, les agrada pasar desapercibidos. Amigos de la rutina, de un carácter agradable que se ajusta a las exigencias del medio, no tienen expectativas y miran hacia el pasado, le tienen pavor a las evaluaciones.

La mediocridad es moralmente peligrosa por el daño social que causa, por tal razón es importante evitar que se incube y arraigue en las instituciones educativas, porque termina por contaminar a otros estudiantes. Uno de los lemas del estudiante mediocre es el que dice "más vale malo conocido que bueno por conocer".

Son los que comúnmente hacen copia en las evaluaciones, se refugian en la presentación de trabajos en grupo, impotentes para asimilar ideas nuevas, la envidia es otra de sus características.

La mediocridad se trata de una especie de autoengaño siendo más grave aún cuando se es mediocre y no se reconoce porque no se asume tal situación. Hay estudiantes que aún sabiendo de su mediocridad no se preocupan por ocultarla porque sencillamente no le dan importancia y consideran que el camino fácil también lleva al éxito.

La mediocridad se debe erradicar en los estudiantes inculcándoles la importancia de esforzarse por adquirir y compartir conocimientos que en un futuro serán su herramienta para alcanzar los objetivos, sueños o ideales propuestos. Mientras no se proceda a actuar ética y conscientemente reconociendo las falencias y la pobreza intelectual en que se puede estar inmerso y se despierte la preocupación y el compromiso por salir de ahí, se estarán haciendo intentos que no conducirán a nada.

Cuenta el Padre Jose Miranda que una vez en Nueva York un rico comerciante tuvo la idea de organizar la compraventa de cerebros y despertaba el interés tres en especial: el del físico Einstein, que tenía un precio de quinientos mil dólares cifra que obedecía a que aparecía muy usado; el de Kennedy que mostraba algunos desperfectos por el impacto sufrido en el momento en que lo asesinaron y al cual se le daba un valor de un millón de dólares y el de Pedro Perez que valía dos millones de dólares. Las personas se preguntaban con

extrañeza quien era ese señor y por qué su cerebro tenía tan elevado precio. El comerciante aclaró a un posible comprador: "vea lo que sucede, caballero, es que este cerebro de Pedro Perez vale tanto porque está sin estrenar".

Lo que nos dice el Padre Miranda es que hay muchos "Pedro Perez " que pasan la vida sin esforzarse ni aportar nada, no se preocupan por analizar las cosas y se guían por lo que digan los demás, los que no leen un libro, ni se interesan por prepararse adecuadamente para enfrentar los retos del mañana.

La vida de las personas tiene mayor sentido cuando está sustentada en algún ideal.

2. ¿ES USTED UN ESTUDIANTE CON CEREBRO DE DINOSAURIO?

"Los dinosaurios fueron una obra maestra del diseño. ¿Cómo un cerebro tan pequeño podía controlar un cuerpo del tamaño de una tractomula?. El cerebro de dinosaurio es nuestra fuente de instrucciones para el manejo de instintos y emociones. El pensamiento del cerebro de dinosaurio está acompañado por una alta excitación emocional; no es lógico, pero detrás de él hay fuerza y convicción, sigue algunas normas como: tomar decisiones fáciles, nunca tiene tiempo para una planeación, se concentra en una serie de necesidades, a la vez, exhibe un patrón inmaduro. Estas son actitudes que presentan algunos administradores con síndrome de cerebro de dinosaurio¹.

Asumiendo su propio rol, tome papel y lápiz, proceda a contestar las siguientes preguntas y compárelas con los comportamientos dados en el documento.

¹ BERNSTEIN Albert J. Cerebros de dinosaurio. Cómo tratar con personas imposibles en el trabajo. 1992.

Hágalo de la manera más ética posible, recuerde que nadie lo está observando por lo tanto no vale la pena engañarse a sí mismo:

¿Ha prometido ser un buen estudiante?; ¿cómo reacciona cuando le dicen que está equivocado en sus apreciaciones?; ¿lo anima seguir una profesión que no tenga que ver con números?; ¿se anula cuando está presentando una evaluación?.

¿Es de los que mira al compañero de al lado cuando está presentando una prueba escrita?; ¿solamente lee por cumplir?; ¿cuando hace alguna pregunta, realmente desconoce la respuesta? ; ¿se interesa por lo que expone el profesor?; ¿se ausenta de la clase con frecuencia?; ¿tiene afán por obtener el título para mejorar su situación económica?; ¿tiende a interrumpir a los profesores a mitad de una frase?; ¿objeta todo?; ¿es de los que cree que es más listo que los otros pero no ha tenido suerte?; ¿sabe escuchar a los demás?; ¿se le dificulta hacerle seguimiento a las cosas?; ¿se alegra porque el profesor por algún motivo no puede dictar la clase?.

El estudiante con cerebro de dinosaurio tiene el siguiente comportamiento:

- Cuando le va mal en las evaluaciones, promete mejorar y ser un buen estudiante, pero al poco tiempo se le olvida quedando en promesas, porque carece de disciplina y sencillamente no le interesa otra cosa que pasar por pasar, sin que lo " trasnoche" obtener un buen promedio de calificaciones.
- Busca el conflicto, es terco y no acepta otra posición diferente a la suya, se aísla de los demás.
- Procura cerciorarse de que en el pensum de la carrera que escogió para estudiar no aparezca por ningún lado la palabra "matemáticas". Es de los que le encanta todo lo que tenga que ver con diálogos sin trascendencia y le da pavor cualquier tipo de operación o cálculo aritmético.
- La falta de confianza en sí mismo y la improvisación le impiden un buen desempeño, es de los que queda inmerso en sus pensamientos y con la

mirada perdida cuando presenta una evaluación, al final escribe "tres renglones" para evitarse la vergüenza de entregar la hoja en blanco.

- La angustia por presentar una buena evaluación lo lleva a hacer todo tipo de contorsiones y malabares para observar lo que ha escrito el compañero, en oportunidades le va mejor que aquel a quien plagió.
- Lee entre líneas sin tomar mayor sentido del contenido, por lo general lo hace instantes antes de alguna actividad que demande su participación.
- La lectura no es propiamente su fuerte, a menos que se trate de revistas o folletos que hablen de algún evento de diversión, o sencillamente, para enterarse de la vida de personajes de la farándula.
- Pregunta algo que ya conoce nada más que por hacerse notar. Procura hacer quedar mal al instructor y pretende ridiculizarlo, considera que es más capaz que él.
- Es un calienta puesto, que llega a dialogar con los compañeros. No le importa el tema que se esté tratando. Por norma general se ubica en los asientos de atrás.
- Llega a la clase cuando ha comenzado, generando molestias por su interrupción. Hace el "oso" porque pregunta cosas que se han contestado durante el transcurso de la clase (cuando estaba ausente). En oportunidades sólo se aparece cuando hay evaluación, pasada ésta, vuelve a desaparecer.
- Corre contra el tiempo en su afán por obtener el título y ostenta tenerlo antes de tiempo; es de los que está pensando en pedir aumento salarial en la compañía para la cual trabaja porque se cree un profesional. No es nada modesto y procura enterar a todos de que es un "doctor".
- Habla más que un pregonero y se la pasa haciendo preguntas salidas de tono en los momentos menos adecuados.
- En todo momento está interviniendo y contradiciendo, insiste repetidas veces con lo mismo, hasta que el profesor termina por ignorarlo.
- No tiene claridad en los conceptos, se le dificulta comprender situaciones de carácter técnico. Improvisa con frecuencia, habla muchas cosas que ni

siquiera él mismo entiende, es una pobre imitación de "cantinflas" y sus notas académicas no son precisamente las mejores.

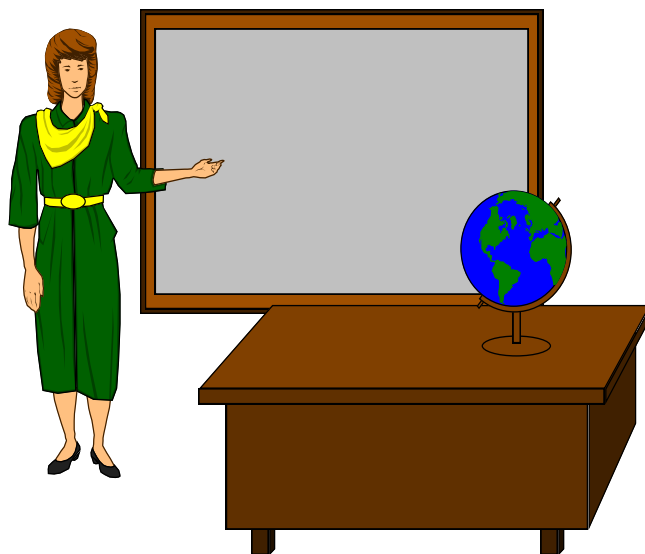
- Cuando no hay clase salta de alegría, como "mico en árbol", porque puede irse a casa o quedarse en el salón haciendo corrillos para dialogar con los compañeros de todo, menos de estudio.

Si el resultado que le arroja la prueba coincide con lo que está aquí expuesto : no se alarme, nadie lo ha puesto en evidencia; es posible que esté en la etapa de transición para llegar a tener un cerebro de dinosaurio.

Ahora bien, si reflexiona y hace un acto de contrición prometiéndose que va a cambiar, es posible que aplase ese momento. Pero si coincide en más de un 70% con los comportamientos aquí presentados, comience a inquietarse porque lo único que le resta es cambiar la figura para quedar igual a un dinosaurio; en este caso se le aconseja que busque pareja y se olvide de que va a ser un buen profesional, o vaya donde un psicólogo para que le quite la obsesión por los dinosaurios y decida cambiar por otra especie de la fauna.

CAPITULO OCTAVO

REGIMEN DISCIPLINARIO



"No hay religión superior al servicio humano. Trabajar para el bien común es la doctrina máxima".

SCHWEITZER

1. DE LAS FALTAS

¿Qué son las faltas disciplinarias?

Constituyen faltas disciplinarias el incumplimiento de deberes, la violación de prohibiciones y el abuso de derechos consagrados en el reglamento de estudio de la institución educativa .

2. CALIFICACION DE LAS FALTAS

Para efectos de la imposición de sanciones, las faltas se califican como graves o leves de acuerdo con los siguientes criterios:

- La naturaleza de la falta y sus efectos, según si se ha producido escándalo o mal ejemplo o se han causado perjuicios.
- El grado de participación en la comisión de la falta y las circunstancias agravantes o atenuantes.
- Los antecedentes disciplinarios del estudiante y los motivos determinantes de la acción u omisión.

3. ALGUNOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA GRAVEDAD O LEVEDAD DE LA FALTA.

- El grado de culpabilidad
- La reiteración de la falta
- La naturaleza y efectos de la falta
- Las modalidades y circunstancias de los hechos
- Los motivos que determinaron tal comportamiento.

4. FALTAS GRAVES

- Atentar contra la integridad física y psicológica de compañeros u otras personas que laboren en la Universidad.
- El porte y uso de armas dentro y fuera de la Institución.
- El hurto en todas sus manifestaciones.
- Falsificar calificaciones, certificados de estudio o excusas y demás documentos para cualquier efecto académico o administrativo.
- Portar, consumir o distribuir drogas. (Barbitúricos, sedantes, alucinógenos).
- Liderar actos de indisciplina, la destrucción total o parcial de bienes de la Universidad.
- Maltrato y ultraje a profesores, personal administrativo, compañeros y demás personal.
- Ingerir licor dentro del establecimiento educativo o llegar embriagado.
- Liderar o practicar ritos satánicos que atenten contra la dignidad y salud de los demás integrantes de la comunidad estudiantil.
- Continuas ausencias injustificadas.
- Suplantar a compañeros en evaluaciones.
- Irrespetar las insignias de la Patria y de la Institución.
- Retener, intimidar o chantajear a profesores y demás funcionarios de la Universidad.
- Haber sido condenado a prisión o pena privativa de la libertad.
- Reincidir en faltas consideradas leves.
- Las demás incluidas en el reglamento interno de la Universidad.

5. FALTAS LEVES

- La impuntualidad.
- La inasistencia.

- Escribir en las paredes o muros de la Universidad.
- Incentivar la distracción de los compañeros en clase.
- Consumir alimentos en el aula de clase.
- Mantener prendidos los elementos de comunicación (celulares, bipper) en clase.
- Las demás que contemple el reglamento de estudios de la respectiva Institución.

6. DE LAS SANCIONES

Las faltas podrán ser sancionadas según su gravedad, con las siguientes medidas disciplinarias:

Retiro del aula: tiene por objeto corregir normas leves de disciplina del estudiante en clase.

Amonestación verbal: su finalidad es orientar al estudiante para prevenir la comisión de faltas graves.

Amonestación escrita: tiene como propósito contrarrestar el mal ejemplo y prevenir la comisión de la misma falta por otros estudiantes.

Prueba Académico - disciplinaria: consiste en condicionar la continuidad de un alumno en la Universidad a la aprobación de todas las materias del período académico respectivo con un promedio aritmético no inferior al estipulado por la Institución y la observancia de buena conducta. La vigencia de esta sanción será igual a la duración del período académico en que se imponga.

Cancelación de la matrícula, implica la pérdida del cupo del estudiante en la Universidad.

Suspensión del derecho al grado: aplicable a los egresados no graduados de cualesquiera de los programas o los cursos que ofrece la Universidad.

Para estos dos últimos casos, en el mismo acto que se impongan se determinará el tiempo de inhabilidad para volverse a matricular o para iniciar el cumplimiento de los requisitos para obtener el grado.

7. DE LA COMPETENCIA PARA SANCIONAR

- La sanción por el retiro del salón de clases será impuesta por el profesor.
- Las sanciones de amonestación verbal o escrita serán impuestas por el Decano de la respectiva facultad.
- La prueba académica disciplinaria la impondrá el Vicerrector Académico o quien haga las veces.
- La cancelación de la matrícula será impuesta por el Rector.
- La suspensión del derecho a grado será impuesta por el Consejo Directivo de la Universidad.

8. DEL PROCEDIMIENTO

La investigación para imponer sanciones disciplinarias se adelantará así:

- El Decano o Director del Programa o curso abrirá la respectiva investigación dando traslado del informe al estudiante que incurrió en la falta, para que formule sus descargos y aporte las pruebas pertinentes.
- Practicadas las pruebas solicitadas por el estudiante y las que considere necesarias para establecer los hechos, se tomará la determinación a que hubiere lugar.
- Si se trata de hechos que puedan constituir faltas que ameriten sanción con prueba académica disciplinaria, cancelación de matrícula o suspensión de derechos de grado, el informe será remitido al Vicerrector Académico o quien haga las veces, para lo de su competencia o envíe la documentación a la autoridad correspondiente para que imponga la sanción respectiva.
- Las sanciones se notificarán personalmente al afectado dentro del término estipulado por la Institución posterior a la expedición de la misma.
- Si la notificación no se pudo realizar personalmente en el tiempo estipulado, la sanción se fijará en la cartelera de la respectiva facultad por

el término señalado por la Universidad y una vez vencido se entenderá que la sanción ha sido notificada.

- Las sanciones de retiro del aula y amonestación verbal serán impuestas sin actuación previa.

9. DE LOS RECURSOS

- Contra las sanciones de retiro del aula de clases y amonestación verbal o escrita no procede recurso alguno.
- Contra la sanción de prueba académica disciplinaria procede el recurso de reposición ante el Vicerrector Académico o quien haga las veces y de apelación ante el Rector.
- Contra las sanciones impuestas por el Rector o el Consejo Directivo de la Universidad procede solo el recurso de reposición ante la autoridad que lo profirió.
- Los recursos deben interponerse por escrito en el tiempo estipulado por la Universidad posterior a la notificación.

10. DEL AMBITO DE APLICACIÓN

La ley disciplinaria se aplicará a los estudiantes cuando estos incurran en faltas disciplinarias en la Institución.

Toda Universidad debe tener una *Comisión de Ética*, conformada por quienes son sus protagonistas con el firme propósito de inculcar permanentemente los valores y principios que guíen a los estudiantes hacia una formación profesional con vocación de servicio.

La humildad y la dignidad deben significar para el estudiante su mayor orgullo, permitiendo ajustar su conducta a las normas que están

BIBLIOGRAFIA

- AGUDELO GIRALDO, Guillermo, Etica fundamental, Editorial Verdad y Vida 1989.
- BERNSTEIN Albert J. Cerebros de dinosaurio. Cómo tratar con personas imposibles en el trabajo. 1992. Editorial Diana.
- CAMARGO HERNANDEZ David Francisco. Funcionarios Públicos Evolución y Prospectiva. Tipologías del Funcionario Público, 1998 Bogotá.
- Código de Etica Bolsa de Valores de Quito.
[Http://www.ccbvq.cum/spanish/legal/codgetic/lcodeti.htm](http://www.ccbvq.cum/spanish/legal/codgetic/lcodeti.htm). 1998.
- Código de Etica del Alumno. Universidad Católica del Norte.
[Http://www.ucn.cl/antec/informativo/Reg-Acad.Econ.html](http://www.ucn.cl/antec/informativo/Reg-Acad.Econ.html).
- Código de Etica Profesional, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
[Http://www.pronet.het.gt/leyes/genesis/genew/c-etical/page1.htm](http://www.pronet.het.gt/leyes/genesis/genew/c-etical/page1.htm).
- Código Disciplinario Unico. Ley 200 de 1995.
- Enciclopedia de Psicología y la pedagogía. Director. Francisco Alonso Fernández. SEDMAY. Ediciones S.A. 1979
- HORTTA Edwin, RODRIGUEZ Victor, Estudiante como sujeto de Etica, Etica General Bogotá, Editorial Presencia 1994.
- Manual de Convivencia Colegio Champagnat 1998.

- Manual de Convivencia . Colegio Distrital el Libertador. 1996.
- NANNETTI CONCHA Guillermo. Código de Etica Administrativa. Cambio 16 N. 151 mayo/96.
- Reglamento de estudios, Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano, nov. 1993 Bogotá.
- Tribunal Disciplinario. Revista de la Junta Central de Contadores, año 6 N. 3.1997.
- Valores Inolvidables, nuestra contribución de cada día. DIAN. 1998.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de ediciones Dafra.
División gráfica
Con el apoyo de:
La Fundación Sueños de Escribir
Tel: 5601884
E-mail: fundaescriptor@hotmail.com
Bogotá, Colombia